PERMISO DE OBRA MENOR

X AMPLIACIÓN MENOR A 100		CACION	ART.6.2	.9. O.G.U.C.
DIRECCI	ON DE OBRAS - I. MUN	RESTRUCTURA		NUMERO DE PERMISO
和希高極				216
		_		FECHA
LA REINA			12.09.2012	
RE	GIÓN : METROPO	OLITANA		ROL S.I.I
X URBA	ANO	RURAL		5045 - 286
VISTOS: A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la	Ley Orgánica Constituci	onal de Municipalidade	es .	
B) Las disposiciones de la Ley General de Urb				anza Canaral
C) La solicitud de aprobación, los planos y				
profesionales correspondientes al expediente S				opietario y los
D) El Certificado de Informaciones Previas Nº			•••••••••	
E) El informe Favorable de Revisor Independie	nte N°	de fec	cha	(cuando corresponda).
RESUELVO:				
1 Otorgar permiso de	AMPLIACION EN	10 V 20 DISOS / 67	EO MO	
	AMI LIACION LIN	(especificar)	39 IVIZ)	
para el predio ubicado en calle/avenida/camino	***************************************	CARLOS SILVA V		
N° 8219 C Lote N°	manzana	localidad o lote	90	
URBANO (URBANO O RURAL)	200404			
que forman parte de la presente autorización m	pencionados en la letra C	do los VISTOS aus fo		
		de los visios que foi	rma parte de e	este permiso.
2 Dejar constancia que la Obra Menor que se	aprueba		RDE	-
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.		(WAIA)	ILNE O FIERDE)	Sol
3 - Oue of presente manning and a				MEST
3 Que el presente permiso se otorga amparad				H
ART. 121, ART.	122, ART. 123, ART. 124, ART55 de la Le	y General de Urbanismo y Construccione	es, Otra.	
Plazos de la autorización especial:	/////////	///////////////////////////////////////		
4 Individualización de Interesados:				
individualización de interesados:				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO				R.U.T.
INMOBILIARIA ACHAO LTDA.				76.081.531-4
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO				R.U.T.
ALAIN MORIZON MESA				
CARLOS NERCASSEAU MOYA			*	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITEC	TO PROVECTISTA O PROFES	IONAL COMPETENTS (
	TO THO LEGISTA UPROPES	IONAL COMPETENTE (SI PI	ocede)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIO	ONAL COMPETENTE (si proced	(e)		R.U.T.
CARLOS NERCASSEAU MOYA				R.U.I.
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la EMPRESA DEL CONST	RUCTOR		ASTA	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	CHARLEST THE STATE OF THE STATE OF			
	CALLAGRACIA CALLAGRAPH	the Company of the Company	a service de la compaña	
CARLOS NERCASSEAU MOYA			est Services (transfer	

5 - PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA				9.947.693
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES %			\$	149.215
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE (-)			\$	
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO (-)			\$	9.873
TOTAL A PAGAR				139.342
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	FECHA		
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA		

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Permisos Anteriores

13185/2011 con una superficie de 139,99 m². Recepción Nro. 1180/2012.

Clasificación

C-3 ALB.LADRILLO

AMPLIACION EN 1° Y 2° PISO

PERMISOS	SUP. 1º PISO	SUP. 2º PISO	TOTAL	
P.E. Nº 13185/2011 Y R.F. Nº 1180 / 2012	102,62 M2	37,37 M2	139,99 M2	
ESTA AMPLIACION	9,00 M2	58,59 M2	67,59 M2	7
TOTAL EDIFICADO	111,62 M2	95,96 M2	207,58 M2	

Las edificaciones que se encuentren adosadas o pareadas deberán estucarse y pintarse por el lado del vecino, similar a las fachadas.

Las obras de demolición y construcción deberán efectuarse de Lunes a Viernes de 8:30 a 19,00 horas y sábados de 9.00 a 14:00 horas.

En caso de ser necesaria la reconstrucción de veredas frente a la propiedad estas deberán ejecutarse en las mismas dimensiones y características existentes adjuntando autorización Serviu

Para la recepción final deberá contar con los planos y certificados de electricidad establecido en el Titulo 2, Art 5.9.2 de la OGUC

El profesional responsable de la ejecución de la obra deberá implementar las medidas establecidas en el artículo 5.8.3 de la OGUC.

Será responsabilidad del constructor de la obra mantener en ella en forma permanente y debidamente actualizado, un libro de obras conformado por hojas originales y tres copias todas con numeración correlativa, el que se entregara a la Dirección de Obras para la recepción final.

Cada árbol ubicado frente a la obraFF de construcción debe contar durante la ejecución con una protección de madera de 1,5 m de alto, 1 x 1 de base mínimo y pintada blanco.

De acuerdo a la ley 20.016 (DO 25/05/05), el cumplimiento de disposiciones legales será de exclusiva responsabilidad del arquitecto proyectista y del revisor externo cuando lo hubiere. La DOM se reserva el derecho a denunciar a la justicia las faltas a las leyes y normas en que puedan incurrir.

El presente permiso no incluye el proyecto de socalzado ni excavaciones, por lo anterior, deberá presentarlo y aprobarlo previo al inicio de las obras.

Toda obra de edificación nueva , debe colocar letrero en lugar visible desde la calle , las especificaciones del mismo deben ser retiradas del mesón de obras.

DIRECTOR DE OBRAS .

CL E/MGA/MGA